



ÁREA DE GOBIERNO DE LAS
ARTES, DEPORTES Y TURISMO
Dirección General de Deportes

CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

Este impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (<https://sede.madrid.es>)

Podrá presentarlo:

- a) **Presencialmente**, una vez cumplimentado y firmado, en los registros de Distritos, en los restantes registros del Ayuntamiento de Madrid, en los registros de la Administración General del Estado, en los de las Comunidades Autónomas, o mediante las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- b) **Utilizando el Registro Electrónico**. En este caso deberá utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Madrid y realizar los siguientes pasos:
 1. Acceda y abra el formulario.
 2. Cumpliméntelo y, si es necesario, adjunte la documentación.
 3. Valide el formulario.
 4. Firme pulsando en el área de firma.
 5. Envíe la solicitud. El registro le devolverá un recibo en el que figurará el número de anotación la fecha y hora y un código de verificación (CSV) que le permitirá su comprobación y recuperación.
 6. Guarde el recibo, ya que le servirá de justificante de la operación realizada.

Si tiene alguna duda puede consultar la [ayuda](#). También puede llamar al teléfono 010 Línea Madrid o al 915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

⁽¹⁾ N.º de tarifa/s: la información relativa al número o números de tarifa objeto de la devolución puede solicitarla en el centro deportivo municipal donde se realizó el abono del servicio o actividad.

NORMATIVA REGULADORA

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la **Ley Reguladora de las Haciendas Locales**.
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el **Reglamento General de Recaudación**.
- Acuerdo Plenario, por el que se aprueba el establecimiento de los **Precios Públicos por la Prestación de Servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños**, vigente.

El trámite completo del procedimiento, impreso y la documentación relacionada, en su caso, se encuentra publicado en la Web www.madrid.es, seleccionando el Tema “Deportes”, “Gestiones y Trámites”.